

BUROCRACIA PURA

Como se ha hecho tanto hincapié con la opinión pública de que la Marina necesitaba hondas y trascendentales reformas en su gestión, para responder eficazmente al objetivo de la defensa nacional y que sin verificarlas no era posible que el país hiciera sacrificios para su creación y mantenimiento, esperábamos que al ponerse al frente de la dirección de la Armada los hombres que más se han distinguido por sostener esa tesis, acometerían la empresa de regeneración de la Marina con medidas tales, como efectivamente ésta requiere para reconstituirla.

Tres hombres civiles casi consecutivamente se han sucedido en el ministerio del ramo, y por ninguna parte hasta ahora han aparecido esas panaceas maravillosas ni esos específicos preconizados en leucubraciones retóricas, que habían de curar a los males de la administración de la Marina, conagrándola con la opinión, en cuyo concepto se halla decaída por el efecto deslumbrante de las censuras acerbas, que con más elocuencia que fundamento contra ella se han dirigido.

Han demostrado esos hombres al ponerlos en la piedra de toque, carecer de un pensamiento propio y original fruto de la experiencia y del estudio de la materia, por lo que en sus iniciativas se han visto forzados a renovar las de anteriores ministros técnicos en las que nadie se había fijado, vistiéndolas con un ropel que más bien las desvirtúa y dándoles una publicidad aparatosa para deslumbrar al público inconsciente, pero que dentro de la Marina no puede causar efecto porque todos en ella saben á qué atenerse.

Pues nadie ignora que la causa de que la defensa marítima no se haya jamás constituido en nuestro país de un modo eficiente, estriba en no haberle dedicado los gobiernos la perseverante atención que requiere especialmente en recursos; porque es axiomático que en la Marina no se pueden hacer las cosas á medias, pues implica de-rochar el dinero sin provecho alguno; que un impulso momentáneo que no ha de persistir es contraproducente, porque equivale á malgastar el esfuerzo en cuanto significa energía y dinero.

Los establecimientos industriales que producen material no pueden interrumpir su actividad, sopena de grandes pérdidas en todos conceptos; esto lo saben muy bien las empresas particulares que no adquirirían arraigo ni solidez en experiencia y capital si tuviesen á cada momento que suspender trabajos y despedir obreros. Y sin embargo esto es lo que viene ocurriendo en nuestros arsenales desde el año de 1868 y por eso los arsenales son los que hacen aparecer á la administración de Marina como derrochadora y desorganizada.

No queremos con esto decir que esta administración sea perfecta; adolece de los mismos defectos de falta de organización utilitaria que la general del país en los demás servicios, pero los supera en ansia de reformarse prestándose con entusiasmo á ello, lo cual sería la mayor injusticia negar. Por eso no se puede censurar cuando á ciencia y paciencia de saber que no solo no se va á mejorar con las variaciones que se introducen, sino á perturbarse aún más la gestión de la Armada, se protesta en ésta contra medidas de cierta índole.

El Estado Mayor central, que se figura haber inventado el Sr. Sánchez Toca, no viene á resolver ninguna de las dificultades que impiden el desarrollo de la defensa marítima. Nace prematuramente, carece de absoluto del carácter de permanencia y estabilidad que se le atribuye, pues el nombramiento del vicealmirante que lo ha de regir y de todos sus funcionarios, depende en absoluto del Ministro, y su criterio en la preparación militar para la guerra puede cambiar por tanto, en veinticuatro horas. Mucha más firmeza de opinión puede esperarse de la actual Junta consultiva, cuya presidencia es invariable, por corresponder al almirante de la Armada.

Pero ni está, ni el citado Estado Mayor ni la Junta encargada de proyectar la escuadra podrán hacer nada mientras el presupuesto de la defensa naval de la nación no se dote con lo necesario para que pueda existir con los servicios inherentes. Y siendo esa defensa el objetivo primordial del nuevo *instituto*, excusado parece decir que se asemeja mucho á un *guisado de ternera*, pero sin *ternera*. Será un organismo burocrático más con un objetivo puramente ideal pero sin ninguna finalidad práctica. Preciso es dar la razón al Sr. Maura que con mayor conocimiento de causa, tanto en su último discurso en el Ateneo, como en la Junta de escuadra, afirmó energicamente que no podía hacerse la reorganización de servicios en la Marina, hasta contar con los medios de poder hacer efectiva la ley de construcción de la flota, sin la cual dicha reorganización no tenía razón de ser.

EXPEDICIONES POLARES

Determinación del Polo Norte magnético

El capitán Roald Amundsen, que formó parte, en calidad de primer oficial, de la expedición antártica belga, ha presentado á la Sociedad de Geografía de Christiania un proyecto para una nueva expedición al Polo magnético Norte. James Ross, llegó el 1 de Julio de 1831 á un sitio en que la aguja imantada formaba un ángulo de 89°59' con el plano del horizonte, á un minuto de la posición vertical absoluta. Se hallaba á 70°5' de latitud Norte y 96°47' de longitud Oeste, y satisfecho de este resultado no continuó sus investigaciones; pero quedaba por averiguar si el Polo magnético está en un

punto determinado, ó si la aguja conserva su posición vertical en un espacio determinado.

Otra cuestión que requiere también una solución práctica, es si el Polo magnético está estacionario ó cambia de posición. A la solución de ambos asuntos es á lo que se quiere consagrar el capitán Amundsen, quien piensa partir para la nueva expedición en la primavera de 1903, abordo del *Gjoa*, que es un ballenero que llevará en total siete hombres é irá provisto de una máquina auxiliar, á petróleo.

La expedición se dirigirá desde luego hacia una de las colonias danesas de la costa Oeste de Groenlandia para procurarse allí perros, y después entrará en el Estrecho de Lancaster, donde espera estar para el mes de Julio. El itinerario seguirá el Estrecho de Bellot y la costa Oeste de la Bothia, después buscará un lugar á propósito para invernar, sea en las islas Matty ó en la tierra del Rey Guillermo, empleando el otoño de 1903 en hacer depósitos para el año siguiente.

En el invierno se harán observaciones magnéticas y meteorológicas, fijando principalmente la atención en la acción de las fuerzas magnéticas durante las auroras boreales. Cuán do haya pasado la fuerza del invierno, el capitán Amundsen se dirigirá al punto determinado por un ángulo de 89°59' con el plano del horizonte, en el que hará una larga serie de observaciones minuciosas, y después, partiendo de este punto, estudiará la región circundante en todas direcciones bajo el punto de vista magnético.

El explorador cuenta tener terminada esta parte de su programa antes de finalizar el verano, y pasará el invierno de 1904-1905 con otro compañero todo lo cerca que sea posible del Polo magnético.

En la primavera de 1905, visitará los antiguos puntos de observaciones y hará una nueva serie de determinaciones, después de lo cual, volverá abordo del *Gjoa* para regresar á Europa.—X.

Política naval francesa

La *Nouve Vremya*, en un largo artículo relativo á la política naval de Francia y á la alianza franco-rusa, hace constar que Alejandro III se vio inducido á contraer esta alianza por la convicción del gran valor de la Marina francesa.

En cuanto afecta á la defensa de sus fronteras terrestres, Rusia está suficientemente armada; pero sólo con la cooperación naval de Francia, podría hacer frente á la Gran Bretaña en el mar.

Este argumento es hoy de tanta fuerza como al pactarse la alianza, y la reducción de la escuadra, que parece ser la política actualmente en favor, en Francia destruye las bases de la alianza.

Francia puede contar con Rusia en lo que se refiere al Ejército de tierra; y Rusia debe, por consiguiente poder contar con Francia para las empresas navales. Sin esto no existiría ya la razón de ser de la cooperación franco-rusa. No hay que decir cuanto interés ha despertado entre los personajes influyentes de la vecina República el significativo artículo de la *Nouve Vremya*.

Noticias del Japón

El gabinete del Mikado acaba de modificar su programa, abandonando el nuevo plan de extensión y reduciendo los tipos máximos de la contribución territorial; pero no es probable que el Seiyun Kais acepte esta modificación, por lo cual se espera que ocurra la última crisis á primeros de Enero próximo.

Dícese asimismo que el Gobierno japonés se propone también la creación de un Banco chino-japonés, con objeto de fomentar las empresas japonesas en China, y cuyo capital sería de 20.000.000 de yens, de los cuales facilitaría el Gobierno 6.000.000.

Supónese que la concesión de tal Banco sería por cincuenta años y que se establecerían cursales del mismo en el extranjero, facultados para aceptar depósitos á interés con puesto y emitir títulos favorecidos con premios.

En Washington, donde se siguen con recelo los progresos inusitados del Japón, ha ocasionado cierta alarma la serie de importantes proyectos que se atribuyen al Mikado, y de la cual dan idea las noticias que acabamos de reproducir.

POLÍTICA

Ni "fú," ni "fá,"

La contestación del Gobierno al Mensaje catalanista no puede ser más enrevesada, porque da la razón y se la quita á los firmantes de aquel documento, y hace afirmaciones y establece negativas que, en definitiva, dejan la cuestión tan en el aire como antes estaba.

No puede ser eficaz, ni tener autoridad la tal contestación, desde el momento que carece de las indispensables energías para condenar una petición que pugna con los sentimientos y la dignidad, no ya del Estado, sino de la nacionalidad española.

La contestación que el presidente del Consejo de ministros, en nombre del Gobierno y del Rey, da al citado Mensaje, no puede satisfacer ni á quienes la reciben ni á los que la dan. Las responsabilidades del poder obligan á otra cosa, bastante más firme y sólida que la de sortear la cuestión ó, como se dice vulgarmente, dar una de cal y otra de arena.

No se descubren cuáles pueden ser los motivos que han determinado al Gobierno á contestar de un modo tan vergonzoso las apelaciones del Mensaje catalanista; y no había necesidad de mostrarse ductil en demasía, para no atender, como en definitiva no se atienden, las pretensiones del catalanismo.

No es que la opinión pública hubiese querido ver en esa contestación arrogancias intempestivas, sino que habría deseado encontrar en ella mayores alientos, decisión más firme, entereza más diáfana para sostener, afirmar y defender principios tan elementales como son los que el Mensaje catalanista, con precisión y tenacidad digna de mejor causa trata inútilmente de vulnerar y desochoer.

Los miramientos, los escrúpulos, los miedos que pueda tener el Gobierno por interés político en provocar las iras del catalanismo, no pueden encontrar calor ni hallar eco en los sentimientos del país, que,

si anhela fraternidad y armonía con todas las regiones españolas, no puede ni debe consentir los agravios á la nacionalidad que las pretensiones catalanistas constituyen.

El Gobierno ha quedado mal con esa contestación que la opinión pública no quiere, y hace perfectamente, sancionar. Si los consejeros del Rey, por razones de debilidad ó por sobre de torpeza, no han acertado á rechazar severa y dignamente las apelaciones catalanistas, allá ellos.

Pero no pretendan después imponer *ab irato* á las regiones leales y netamente españolas criterios y reformas que pugnen con sus costumbres tradicionales, porque carecerán de fuerza y de autoridad moral para implantarlas.

El sistema de ser débil con el fuerte y fuerte con el débil está ya tan desacreditado, que, á la verdad, maravilla que los directores de la situación gobernante puedan creer que con él se vaya á la resolución de ningún problema ni á ninguna parte.

COSTUMBRES

INOCENTADAS

La inocencia, tan digna de respeto por su debilidad como por su pureza; que inspira sentimientos nobles y generosos, pues aún entre los animales más fieros tiene sus prestigios, celebra todos los años su festividad, de un modo á la verdad poco en armonía con la seriedad humana.

No ya gatos ariscos y perros furiosos, sino verdaderas fieras se han dejado manejar por niños, mientras esos ú otros hechos se han mostrado indómitos á la mano de los adultos, lo que confirma la noble condición de los brutos sabiendo discernir á su modo entre la maldad premeditada de los grandes y la crueldad inconsciente de los pequeños.

Para solemnizar, la fiesta de los niños se apela á las llamadas inocentadas, que autorizan todo género de atrevimientos, y que si algunas, muy pocas veces, revelan ingenio, la mayor parte dan lugar á disgustos ó broncas de mal género.

Las hay graciosas, las hay inaguantables, pero en general resultan incompatibles con las consideraciones y respetos sociales; y lo menos malo, para conmemorar las barrabasadas de Herodes, es ver como cambian en el teatro sus respectivos papeles los personajes de ambos sexos que figuran en la obra.

Las inocentadas en el sentido vulgar de la palabra, siempre tienen lugar á costa de los grandes, esto es, de los que por su edad han dejado ya de estar amparados por la inmunidad infantil. Las llamadas *pegas* resultan entre la gente machucha verdaderos varapalos. A un buen señor, que en sus vordes años había sido un valiente guerrillero y que en su vida militar jamás había demostrado miedo á las balas, le invadían, de viejo temblores extraordinarios á la vista de un tándem.

El día de Inocentes, algunos *puasones*, le enviaron su propia esquela funeral, y los dependientes de una funeraria avisada por teléfono, llevaron á su casa todos los espantables artefactos de la muerte. El pobre viejo, menos esforzado que el emperador Carlos V en su retiro de Yuste, en cuyo monasterio se dio la intrépida satisfacción de escuchar sus propios funerales, recibió tal susto con la inocentada que murió al otro día por no poder resistir el mal efecto que le produjo la broma.

Otro, que era la corrección andando y que, empleado en un ministerio, tenía la debilidad de considerarse una autoridad competentísima en determinada materia, le enviaron un aviso urgente del ministro, que deseaba consultarle un expediente muy difícil y con tal motivo le suplicaba fuese á almorzar con él. La decepción que el pobre hombre experimentó cuando á la hora señalada en la tarjeta de su jefe se presentó en el comedor del conserje de la Corona, fué tan horrible, que á las pocas semanas le tuvieron que llevar á un manicomio.

Para inocencia mayúscula, ninguna como la que hoy refieren los periódicos respecto á la renuncia, que por disgustos de familia, ya á hacer un principio correspondiente como miembro de una familia imperial. Con esa renuncia, el principio se queda completamente sin recursos, y piensa *ganarse la vida* trabajando como grabador ó como dependiente de un comercio. ¿Será inocente?

MANIFIESTO BOER

Los generales Botha y Delarey han publicado otro manifiesto, fechado en Londres el 12 del actual. Dice así:

La resolución tomada por un ministro británico de visitar el África del Sur nos ha inducido á abandonar nuestro plan de recorrer distintos puntos ingleses, europeos y americanos. El sábado sentáremos para el África del Sur, con objeto de ponerlos á disposición de Mr. Chamberlain y facilitarle sobre el terreno la información que desea, y nuestro conserje, con la esperanza de mostrar nuestro deseo de cooperar á la obra de nuevo gobierno, y prestar el mejor servicio posible á nuestros infelices compatriotas.

Expresamos nuestro agradecimiento más profundo á todos aquellos que respondieron tan generosamente á nuestro llamamiento en nombre de las viudas y huérfanos de los boers que murieron en la guerra. Confiamos que nuestros nobles amigos continuarán sus esfuerzos en beneficio de nuestros pobres conciudadanos, y si las circunstancias lo hicieren necesario, uno ú otro de nosotros proseguirá el viaje ahora abandonado por el motivo antes expuesto.

MANIFESTACIONES DE LEÓN XIII

Con motivo de las festividades de Navidad, el Padre Santo ha dirigido un breve discurso al Colegio Sacro de Cardenales haciendo el resumen del año y expresando el sentimiento que produce á su corazón el proyecto de ley del Gobierno italiano estableciendo el divorcio, contrario á la doctrina católica y destruyendo los fundamentos sobre que se asienta la Sociedad cristiana.

También se ocupó de la llamada democracia cristiana, expresando que debe extenderse y propagarse cuando se informa con los dictados de la Iglesia Católica, reconociendo que todos los hombres son hermanos en el nombre del Señor, pero que debe combatirse la democracia sin Dios, ó sea la democracia socialista que

debe ser combatida por todos los católicos sin tregua ni descanso.

La salud del Papa es excelente y en la alusión que hizo á las persecuciones de la Iglesia puso especial cuidado en no citar á Francia sin duda, por no contribuir á distanciar más la respectiva situación de la República francesa y el Vaticano.

NOTAS DEL REAL

Para despedirse del público madrileño el notable tenor Boncí, se cantaron anoche en el regio coliseo los tres primeros actos de *La Bohemia* y el cuarto de *La Favorita* hasta la terminación del *Spirto gentil*. Aplaudido ya en la primera de dichas obras, toda la curiosidad se cifraba en oír á Boncí el aria celebrísima en que dejó el gran Gayerre recuerdo impecable. Esta circunstancia hacía difícilísimo el éxito del tenor, porque, no se puede remediar, y en música quizás menos que en nada, los recuerdos obligan á comparaciones, y cuando uno de los términos de ésta se llama Julián Gayerre, el paralelo español.

Pues bien; digamos ante todo, para qué Pero Grullo no pueda darse por ofendido, que Gayerre era Gayerre, y que era *único*, con lo cual puede el más osado juzgador inhibirse de todo juicio comparativo. Y hecha esta declaración, digamos muy alto y muy claro que Boncí cantó el *Spirto gentil* admirablemente, y el público en masa le hizo una ovación por el sentimiento, la delicadeza, el gusto y la maestría de que dió gallarda muestra. Lástima grande que la enfermedad que le privó unos días de cantar le haya impedido, dentro del tiempo de su contrata en Madrid, hacer con la París la hermosa obra de Donizetti, *¡Qué Favorita* nos hemos perdido!

Consolémonos, los que anoche tuvimos la suerte de asistir al Real, con aquel trozo de muestra, y regodéense los egoístas al pensar que los que no fueron se han perdido una audición de las que entran pocas en libra.

Corta ha sido la temporada que sus anteriores compromisos han permitido á Boncí actuar en nuestro primer teatro lírico, pero en *Los Puritanos* y en *La Favorita* ha dejado recuerdo de excelente cantante, de los que escasean, y muchísimos deseos de volver á oírle.

Despidámonos con un sincero aplauso, que bien lo merece.

C. L. de Cuenca.

RELACIONES HISPANOAMERICANAS

La idea de establecer docks, zonas neutrales y puertos francos en España y las repúblicas sudamericanas, sujeta al Gobierno por una comisión de altura de la sociedad iberoamericana parece bien acogida en aquellos países y no muy combatida en España.

Por virtud de las gestiones oficiosas que se están practicando en España y en América, por importantes elementos de las respectivas regiones serán un hecho, tal vez no tardando mucho, reformas tan beneficiosas como las relativas á convenios comerciales, reciprocidad de estudios y validez de títulos académicos y profesionales, establecimiento de Museos y Exposiciones permanentes hispanoamericanas envío á los respectivos países de comisiones especiales que fomenten el intercambio de productos y en fin, de la realización de las conclusiones principales adoptadas en el Congreso hispanoamericano de Madrid.

Cuanto tienda á estrechar las relaciones comerciales entre la antigua metrópoli y las repúblicas de origen latino, será de alta conveniencia para los países hispanoamericanos.

Desde el día 1 de Enero las oficinas del DIARIO DE LA MARINA se trasladan á la

Calle de las Veneras, núm. 5,

á donde rogamos á todos nuestros suscriptores y corresponsales que dirijan su correspondencia en lo sucesivo.

EN PUERTO-ESPAÑA

Hace cinco días reinaba grande animación en Puerto-España, habiendo fundado en aquellas aguas el buque de guerra norteamericano *Kearsarge*, insignia del almirante Higginson, y junto con el mencionado buque, otro de la misma nacionalidad, el *Alabama*.

Esperábase, además de un momento á otro al *Massachusetts* y al *Jova*, anunciados para el 23, y con los cuales es considerable el número de fuerzas reunido por la confederación de la América del Norte en aquellas aguas.

Coincidiendo con la llegada de los buques yanquis circuló la noticia de haber varado en Barrancas del inglés, también de guerra, *Fantome*, el cual seguía el día 21 en situación apurada resultando infructuosos los esfuerzos realizados para ponerle á flote.

Aunque no se tiene seguridad de ello, créese que el almirante Higginson habrá ofrecido los servicios de las dotaciones americanas para auxiliar á los ingleses, si bien se tiene por probable que estos últimos se limiten á agradecer el ofrecimiento no aceptándolo.

EL ARSENAL DE LA CARRACA

1.200 obreros sin trabajo

Manifestación imponente.—Actitud del capitán general.—Promesas del alcalde.—Sensatez de los obreros.—Cierre general.—Conferencias.

San Fernando 25 (7,15 h.)

Reina extraordinaria alarma entre los obreros del arsenal con motivo de las noticias que se reciben de Madrid, dando por seguro que el ministro de Marina nada hará para facilitar trabajo á la maestranza.

Si esto se confirma 1.200 obreros se verían condenados á la más espantosa miseria desde primero de año.

Los obreros amenazados con el despido han celebrado esta tarde una manifestación imponente en la que tenían representación todas las clases industriales comerciales y obreros de la localidad.

Los manifestantes dirigieron con gran orden á la Capitanía general donde una comisión entregó al Sr. Ramos Izquierdo un mensaje dirigido al Gobierno, pidiendo protección para el Arsenal de la Carraca.

El capitán general recibió muy afablemente á los comisionados á cuyas deseos se manifestó desde luego propicio ofreciéndoles que realizará cuantas gestiones pueda cerca del mi-

nistro para ver de dar al conflicto que se avanza satisfactoria solución.

Los manifestantes muy agradecidos por la favorable acogida que les dispensó el Sr. Ramos Izquierdo retiráronse de la Capitanía general dando vivas al Rey á la Marina y á las autoridades, dirigiéndose al Ayuntamiento.

El alcalde prometióles también interesarse para que no se efectúe el despido de obreros, para lo cual telegrafiará al Rey, al jefe del Gobierno y al ministro de Marina.

Seguidamente los manifestantes atendiendo las indicaciones del alcalde se disolvieron con el mayor orden.

Elogióse mucho la sensatez de los obreros los cuales, no obstante haber acudido á la manifestación en número de cinco mil, no han promovido el menor desorden ni el más leve alboroto.

Las manifestaciones hechas por el concejal Sr. Gómez Rodríguez que con el general Auñón ha gestionado cerca del ministro de Marina la concesión de trabajo á este arsenal han producido entre los obreros profunda alarma.

Dicho señor en conferencia que ha celebrado con el capitán general ha expuesto sus temores de que no sea posible dar trabajo á la clase obrera por no existir para ello crédito en el presupuesto.

El comercio secundando la actitud de los obreros ha cerrado hoy todos los establecimientos.

Témese que de no conjurarse el conflicto satisfactoriamente se produzcan aquí graves desórdenes.—Corresponsal.

PEROGRULLO

El decreto emanado del ministerio de la Gobernación relativo á las ordenaciones de pagos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, á pesar de su mucha trascendencia, en vísperas de una campaña electoral, es una perogrullada monumental.

Dogmatizar tan latamente acerca de cosas ya definidas por la ley será muy socorrido, pero no revela grandes iniciativas, sobre todo cuando se pretende arrebatar á las multitudes con innovaciones portentosas.

Todo el trabajo, el tiempo y el espacio que se pierde en dicho decreto en clasificar los gastos provinciales y municipales, y en definir difusamente atenciones y servicios que caen dentro de la previsión legislativa, de precepto para aquellas corporaciones populares, se podría haber excusado, aprovechando mas útilmente la *Gaceta* en disposiciones encaminadas á la mejor dirección y administración de los mencionados servicios.

La verdad, no se comprende, como no envuelva fines políticos muy disimulados, la necesidad de dictar semejante decreto, que despojado de sus enfáticas prevenciones, sobre cosas y casos que son el *a, b, c* elemental de la gestión provincial y municipal, resulta de una impropiedad chocante.

La ley, como á cada paso reconoce y proclama ese decreto, ha establecido ya los deberes, las responsabilidades y las circunstancias en que han de desenvolverse las funciones provinciales y municipales, tanto en lo relativo á los gastos, como en la observancia de los preceptos y cumplimiento de los servicios; por consiguiente, ¿á qué viene ahora determinar lo determinado y definir lo definido? Es como decir, que cuando el sol está en el horizonte, será de día, y cuando se oculta, será de noche; una perogrullada de más de la marea.

Si no es para dar indirectamente á los mudidores electorales armas solapadas para falsear la libre voluntad y emisión del sufragio, ejerciendo presiones indirectas sobre los instrumentos propios de la función electoral, y de ese modo poder, con el antifaz de la pureza y de la sinceridad electoral, cometer los más nefandos crímenes y puererías electorales, no se comprende á qué viene ahora semejante decreto, que, al clasificar y definir los gastos provinciales y municipales no ha hecho otra cosa que... descubrir el Mediterráneo.

Notas navales inglesas

El crucero *Andromeda*, relevado en Malta por el *Bouche*, buque insignia del comandante Sir Baldwin W. Walker, será desarmado en Devonport á fines de Enero.

El obligado cierre de los astilleros reales desde antaño hasta el próximo lunes, considerándose de pago sólo el día de Navidad ha sido bien recibido en Devonport, donde producirá una disminución de 3.700 libras aproximadamente en la cuenta de jornales. A pesar de dos consignaciones suplementarias de 20.000 libras, el importe de dichos jornales en Devonport asciende á 3.000 libras más de lo presupuesto, y el cierre de aquéllos astilleros contribuirá á que no sea tan crecido el déficit definitivo.

El acorazado *Sans Pareil* ingresó en el arsenal de Sheerness el día 22 para su alistamiento en 9 de Enero y subsiguiente incorporación á la escuadra de costas en Postland.

También ha ido á Sheerness el cañonero torpedero *Nipor* para completar su alistamiento. Debe incorporarse á la escuadra de reserva del Medway en 2 de Febrero, relevando en Portsmouth al *Jason* como auxiliar del buque depósito de torpedos *Vernon*.

ABORDO DEL "VAUTOUR,"

El día 8 del actual estuvieron empavesados el buque de guerra francés estacionario *Vautour*, que se había trasladado de Constantinopla á Jalta, y el yate imperial ruso *Standart*, izando uno y otro los pabellones de Rusia y Francia.

A las diez, el Emperador y la Emperatriz Negaron de Livadia y pasaron abordo del *Vautour*, donde le recibió el comandante del buque, conde de la Monneraye, que ofreció á la Czarina un ramo de flores naturales, el vicoadmirante de Sebastopol, M. Gay, y los oficiales.

La banda tocó el himno nacional ruso, y después de pasar un rato en el *Vautour*, S. M. Majestades se dirigieron al yate *Standart*, acom-

pañados por los jefes de la tripulación francesa y volvieron a Livadia.

DEPOSITO FLOTANTE PARA CARBON

Por el ministerio de Obras públicas se ha concedido autorización a sir Thomas Morel, de Cardiff, para instalar un depósito flotante de carbón mineral dentro del puerto de Almería.

Los barcos que hayan de aprovisionarse de carbón en el depósito flotante pagarán los mismos derechos que los demás que se aprovisionan en el puerto.

El Estado Mayor Central DE LA ARMADA

REALES ORDENES Aclaratorias Exposición

Por lo mismo que el desenvolvimiento orgánico de la Institución de Estado Mayor central de la Armada, ha quedado confiado, principalmente a la labor que la sabiduría y experiencia de su jefatura desarrolló conforme a la acción del tiempo y de las necesidades sucesivas a que tenga que responder su funcionamiento, aconseja la prudencia aquilatar desde la primera hora todo miramiento en sus prácticas iniciales y en las tareas primeras que se le encomiendan.

Bien notoria es la importancia extraordinaria de los múltiples y complejos problemas a que este Estado Mayor tiene que consagrarse; pero entre ellos las mismas circunstancias presentes indican de por sí los más primordiales y urgentes.

Precisa en primer término proceder sin pérdida de momento a determinar cual es el mejor programa de escuadra de instrucción y de mantenimiento de fuerzas navales a flote que quepa desenvolver dentro de los créditos y estructura del actual presupuesto que ha de continuar rigiendo durante todo el ejercicio de 1933.

A continuación es preciso formular también con toda urgencia en esta misma previsión de fuerzas navales para el ejercicio de 1934, cuyo presupuesto empieza a prepararse desde ahora, debiendo quedar ultimado su estudio preliminar a más tardar, para fines de Febrero próximo.

En tercer término, pero con no menor apremio, se nos impone la necesidad de un estudio y propuesta formulada por el Estado Mayor sobre la organización de nuestras reservas de mar.

A la par de esto, necesitamos fijarnos sin levantar mano en la previsión del mejor plan del sistema de defensas marítimas más conveniente a la posición intermarítima é intercontinental de nuestra península.

De ello se deriva a su vez, la propuesta sobre el armamento naval que sería más eficaz para nuestra defensa, y para realizar el respeto y estimación de nuestra personalidad internacional en la eventualidad de próxima guerra entre grandes potencias marítimas, por los mares que nos circundan.

A tal propósito responden las cuatro consultas instrucciones adjuntas, detalladas en artículo de bases orgánicas, alguna de ellas de carácter reservado que fijan un primer cometido confiado a la alta dirección, actividad y experiencia del nuevo Instituto del Estado Mayor.

Dichas cuatro primeras consultas é instrucciones de Real orden a la Jefatura del Estado Mayor central de la Armada, aquí presentadas a la Real aprobación, tienen por objeto formular la consulta y requerir el estudio y propuesta del Jefe del Estado Mayor.

La primera sobre el programa de escuadra de instrucción y de mantenimiento de fuerzas navales a flote que dicha Jefatura considere más conveniente dentro de lo que quepa desenvolver ajustado a los créditos y estructura del actual presupuesto que ha de regir durante el ejercicio de 1933.

El igual propuesta en previsión del programa que sobre esto considere más conveniente y practicable para el ejercicio de 1934.

La segunda para que el mismo estudio y propuesta la mejor organización de nuestras reservas de mar.

La tercera, para que estudie y proponga el programa del armamento naval y el plan orgánico de los elementos de fuerza marítima más convenientes a la posición intermarítima é intercontinental de nuestra península.

La cuarta, para que en concierto con el ramo de Guerra, estudie y proponga la mejor organización de nuestros puertos y costas.

Señor: Si V. M. se digna darles su aprobación estas Reales órdenes constituirán la primera instrucción encomendada por el Gobierno a la Jefatura del Estado Mayor central de la Armada; y a la vez este procedimiento de Real aprobación, y la forma y trámite de un traslado con la misma fecha al jefe del nuevo instituto de Estado Mayor central constituirá el precedente y pauta para las comunicaciones de Real orden que en lo sucesivo tengan lugar entre el Ministerio de Marina y la Jefatura del Estado Mayor central.—Madrid 24 de Diciembre de 1932.—A. L. P. de V. M. Joaquín Sánchez de Toza.

Reales órdenes

Real orden de consulta é instrucción a la jefatura de Estado Mayor central de la Armada, a fin de que formule programa de fuerzas navales para los ejercicios de 1933 y 1934.

Excmo. Sr.: Al iniciarse de nuevo el ejercicio de 1933 en la precisión de vivir de nuevo el mismo presupuesto anterior con todos los apremios y angustiosas penurias experimentadas por los servicios de la Marina durante el año que ahora feneció, la atención que admite menos espera es por de contado la de proveer á sacar de este presupuesto indotado el mayor aprovechamiento posible en fuerza naval á flote, ejercicios de escuadra de instrucción, navegaciones y prácticas de armamento naval, que constituyen la primordial justificación del presupuesto de la Marina de guerra.

Si lo permitieran los recursos del presupuesto, el desideratum en este punto, para el ejercicio de 1933, sería que el crucero Lepanto, como Escuela de ampliación, pudiera emprender desde el 1 de Enero su campaña de instrucción práctica. Que análogas disposiciones se tomarán respecto al Pelayo y Carlos V, preparándose también las maniobras y ejercicios de una división naval formada por los nuevos cruceros Princesa de Asturias y Cisneros unidos al Río de la Plata.

Pero si los recursos del actual presupuesto, que ha de regir durante el ejercicio de 1933, no consistieran éste é otro programa semejante, no cabe excusar por lo menos, el fijar desde ahora en este particular la previsión más adecuada de programa de fuerzas navales para 1934, á fin de ir preparando y adiestrando con todos los elementos que tengamos dispo-

nibles, mandos, oficiales y clases de la Armada y organizando los servicios y cuadros del personal, de la flota en todos los ramos de las armas.

En virtud de estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer: 1.º Que la Jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, estudie y proponga para el día 1 de Febrero, el programa de escuadra de instrucción y de mantenimiento de fuerzas navales a flote que quepa desenvolver dentro de los créditos y estructura del actual presupuesto que ha de regir durante el ejercicio de 1933.

2.º Que la misma Jefatura del Estado Mayor Central, estudie y proponga para antes del día 1 de Marzo próximo, el programa de escuadra de instrucción y de fuerzas navales, que considere más convenientes mantener dentro de los probables recursos de que quepa disponer para el nuevo presupuesto que empiece a regir en 1 de Enero de 1934.

Y previa especial y directa aprobación de S. M. de Real orden lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid 24 de Diciembre de 1932.

J. S. DE TOZA.

Al señor jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Real orden de consulta é instrucción a la jefatura de Estado Mayor central de la Armada, a fin de que formule un plan de organización para nuestras reservas de mar.

Excmo. Sr.: Si en todas las naciones marítimas la organización de las reservas de mar, representa un problema cardinal para la reconstitución del poderío en nuestra Patria, este problema se sobrepona por su importancia á cualquiera otro de los que comprende la reconstitución de nuestras fuerzas navales.

En ello estriba, con efecto, el principal instrumento de potencia marítima de que España puede disponer por de pronto para los fines de su personalidad internacional y para alcanzar algún respeto en los mares. Dada nuestra privilegiada posición en las vías oceánicas, estriba fundamental de los ideales en que nuestra nacionalidad puede encontrar sus más altos destinos, cualesquiera que fueren los estados de potencia que resulten de nuestra situación relativa respecto de otras naciones, la organización de las reservas de mar, constituirá siempre para nosotros el asiento más fundamental de nuestra defensa.

No es menester advertir que, en este concepto de la organización de las reservas de mar, no solo se han de comprender aquellas fuerzas del servicio activo de la Armada, en disposición de movilizarse en pocos días para operaciones de guerra naval, sino también, y sobre todo, aquella organización de reservas que enlace todos los elementos marítimos de la nación, concertando la Marina de guerra y la mercante sobre el servicio de prestarse mutuos embarques, navegaciones, cuadros y escalas de clases para la formación de oficiales, pilotos, maquinistas, fogoneros, cabos de cañón y marinería adiestrada.

La irregularidad del estado presente de nuestras llamadas Escalas de reserva, es harto notoria. Con efecto en nuestro estado actual, en punto á organización de reservas de mar, no solo resulta todo por hacer, sino que necesitamos además demoler obra vieja de materiales inútiles y carcomidos, y seguidamente descombrar y sanear terreno. Entre las disposiciones legales vigentes, no aparece ninguna que pueda estimarse como base orgánica para lo que de ben ser hoy las reservas navales. Representa, por el contrario, enorme irregularidad en la materia la llamada Escala de reserva en los escalafones de nuestra Marina.

Se concibe una situación privilegiada de reserva como recompensa de largos servicios para los que hayan de pasar á ella por edad, y hasta si se quiere también en determinadas condiciones para aquellos nobilísimos merecimientos de los que se invalidaron por heridas en campaña ó accidentes en función del servicio, por más que para la generalidad de estos casos, parece más adecuada la institución de inválidos que la reserva. Pero por la condición en que se ha dado entrada en nuestra Escala de reserva de Marina á otros elementos, en ella resulta bastardeado fundamentalmente el pensamiento á que debe responder la institución de las reservas en las fuerzas navales.

El haber habido en las Escalas de Marina (no sólo en la de reserva) personas inútiles, obedece á que la clasificación anual que dede hacerse del personal, con arreglo á la Ley, no puede hacerse por falta de base.

Esta la constituyen los informes reservados, que por razones muy largas de exponer, han perdido toda su virtualidad, y no la pueden recobrar.

Urge desembarazar nuestros elementos de reserva naval de esos factores de desorganización. Producen en el organismo el maleficio de un cuerpo extraño. El título mismo de Escala de reserva que llevan en tal estado ha sido para nosotros generador de funestas confusiones, en las cuales, dominando milicia de reserva á los refugios de inválidos ó en resistencia voluntaria para prestar todo servicio militar, perdimos hasta la noción de lo que verdaderamente debe ser una reserva naval. Ostentando los escalafones de semejante Escala de reserva en nuestra Marina de guerra, resulta ahora España la única nación marítima que nada tiene organizado en sus reservas de mar.

Al organizar las reservas navales, no cabe impresionar la opinión con los deslumbradores aparatos de fuerza que acompañan á los planes de creación de escuadra. La organización de reservas es, por naturaleza, la labor más oscura y modesta de todas en la empresa de reconstituir potencialidad marítima. No tiene los grandes efectos de figurar actividad en los astilleros del Estado y de aparentar que se improvisan formidables armamentos de flota de combate; pero sin ella no encontraremos jamás asiento firme para tener Armada que no se reduzca á formas huecas, aparentando poderío con artificios de denominaciones fantásticas sobre el papel de los estados oficiales de la Armada.

Sin organización de reservas navales pretendemos en vano tener defensas de litoral que valgan lo que cuesten, ni disponer de unas tripulaciones adecuadas para mantener fuerza naval á flote.

Y la mejor posición marítima, careciendo de una fuerza naval adecuada, no solo resulta ahora de ningún valor, sino que constituye el mayor peligro para la nación que la lleva inerme. Debemos tener además muy en cuenta que la defensa de costas y la fuerza naval á flote no son valores que pueden sustituirse entre sí; son, por el contrario, elementos de armamento marítimo que no pueden sustentarse separadamente, perdiendo toda eficacia la defensiva inmóvil del litoral sin la defensiva y ofensiva á flote. Y aunque ambos elementos de armamento marítimo necesitan por primera base una organización de reservas navales proporcionada á los medios, intereses y destinos que la nación tenga en el mar, el armamento á flote, que es por naturaleza el instrumento más eficaz de potencia, es también el que más necesita apoyo de poderosa organización de reservas.

A fin de facilitar la labor de este estudio, y por lo que pueda convenir sus antecedentes, se acompañan, como anexos al presente oficio, tres piezas de particular información.

Atendiendo á las consideraciones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Que la jefatura del Estado Mayor central de la Armada, presente antes del día 1 de Diciembre de 1933, á fin de que sobre ello se pueda determinar en el proyecto de ley anual de

fuerzas de mar, un plan de ordenamiento de servicios para organización é instrucción de las reservas de mar, desarrollado sobre las bases siguientes:

A) Condiciones en que los generales, jefes y oficiales de la escala activa pueden, á petición propia, pasar á la reserva hasta que lleguen á cumplir la edad reglamentaria para el retiro del servicio.

Máximo de edad que conviene fijar para el retiro forzoso de las escalas activas.

B) Condición en que pueden ser nombrados á petición suya, oficiales de la reserva naval, en empleo de tenientes, subtenientes y aspirantes, los que no pasando de la edad máxima de treinta y cinco años, hayan mandado durante un año, por lo menos, un buque vapor de tonelaje superior á 1.500 toneladas ó un velero de 1.000 y los que en barco mercante de iguales condiciones hayan servido, por lo menos, un año como oficiales primeros, ó como segundos ó terceros, en los buques de gran navegación, y acrediten por lo menos seis años de mar y no pasen de treinta de edad.

Condiciones para que puedan ser nombrados aspirantes en la reserva naval los procedentes de clases de la Marina mercante que hayan estado dos años en buques escuelas de la Armada y hayan sido aprobados en los exámenes especiales del ramo entre los dieciséis y dieciocho años de edad.

C) Plantillas del número máximo de generales, jefes y oficiales de las escalas de la primera reserva y de tenientes, subtenientes y aspirantes de las escalas de la segunda reserva naval.

D) Condiciones para que no pasando de la edad máxima de cuarenta y cinco, treinta y cinco y treinta años, respectivamente, los procedentes de la Marina mercante, ó de industrias navales, sean admitidos en la reserva naval con los grados de maquinistas principales, maquinistas y ayudantes ó aprendices de máquinas según la duración de sus servicios en el comercio y la importancia de las máquinas que hayan dirigido.

E) Bases de los concursos que convenga celebrar con las empresas navieras para que los jefes y oficiales de la Marina militar, maquinistas y fogoneros puedan embarcar en sus buques para servicios de instrucción, y á la vez los oficiales, aspirantes, maquinistas, cabos de cañón y clases graduadas en pericia de mecánicos, puedan á petición suya estar durante un año en servicio de instrucción abordo de los buques de la Armada, á la terminación de la cual, si son aprobados en los exámenes reglamentarios, reciban un título ó grado por el cual puedan fijar su situación en los cuadros de la reserva.

F) Organización y reclutamiento más conveniente de los cuadros de reserva al efecto de procurar la mayor rapidez y menor coste en las operaciones de movilización y licenciamientos, y de prácticas anuales que se establezcan para las clases de marinería y fogoneros, según estén adscritos á la primera ó á la segunda reserva.

G) Forma de llevar la administración y gobierno central de las fuerzas navales de estas reservas.

Y previa especial y directa aprobación de S. M. de Real orden lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de Diciembre de 1932.

J. S. DE TOZA.

Al Sr. Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Real orden de consulta é instrucción a la jefatura de Estado Mayor Central de la Armada, a fin de que estudie y proponga el problema del armamento naval y el plan orgánico de nuestros elementos de fuerzas marítimas.

Excmo. Sr.: Las grandes fuerzas de expansión creadas en el seno de las existencias nacionales por los desenvolvimientos de la Historia, traen presagio de formidable contienda entre poderosos imperios, anunciando como más probable que esa guerra ha de ser por señoría del mar y de imperios coloniales, y no por territorios Europeos.

Pero aunque el evento de esa conflagración, no parezca envolver contra las naciones asentadas en solar de nuestro continente, amenaza de que tengan que luchar en guerra de independencia defendiendo la existencia misma de su soberanía nacional, las soberanías mediterráneas, necesitan prevenirse de graves riesgos respecto de la integridad de sus actuales posesiones marítimas.

Y en medio de esta gigantesca expansión por la que todas las grandes potencias se sienten ahora impelidas á buscar sus destinos en el mar, los mares que circundan á nuestra Península parecen predestinados á ser el teatro principal de las operaciones de esa campaña de beligerantes. Bajo la influencia de esos presagios, los puntos de apoyo terrestre de nuestras costas é islas, han tomado extraordinaria valoración estratégica, tática, logística y política. Y, por lo mismo que todos estiman hoy, mas que nunca, las incomparables ventajas de nuestra situación geográfica, como punto de apoyo terrestre en las principales vías marítimas del Universo, necesitamos hoy estar más prevenidos que nunca, contra los temerosos peligros inherentes á toda posesión de codiciados privilegios de posición marítima, potencialidad adecuada á su defensa. Los más poderosos se han dado con efecto buena cuenta de que la posesión ó el usufructo más ó menos temporal de tales posiciones, es clave del aseguramiento de la victoria, viniendo sobre ello el nuevo concepto de que su competidor pueda más tarde de improviso poseerlas de ellas por no ser su dueño bastante fuerte á defenderlas á viva fuerza contra agresión alguna.

Por tanto el peligro que esa conflagración internacional trae aparejado contra las soberanías en dominio de grandes privilegios de posición geográfica, pero sin potencialidad militar proporcionada á defenderlos, aunque no sea peligro de guerra de independencia, es peligro inminente de ser agredidos y aun mutilados más ó menos temporalmente en las posiciones de más valía estratégica de su territorio. Por todo lo cual la seguridad exterior de Estado, se cifra ahora en llegar á exacta estima de estas preeminencias y peligros de sus posiciones, y procurar que por los armamentos que desarrolle para tal intento á la par de infundir á los extraños el convencimiento de que atacarla equivaldría á desequilibrar toda ponderación de fuerzas contra su agresor, logre la más exacta estimación en beneficio de su personalidad internacional.

En esto se sintetiza hoy la finalidad política fundamental é el objetivo militar de nuestro armamento y organización de defensa.

El desenvolvimiento de defensas marítimas en la beligerancia moderna, no puede ser obra exclusiva de un departamento ministerial. Huela indicar que en un plan de defensa del territorio patrio contra agresión de enemigo de mar, lo más capital, es la cooperación estrecha é íntima del Ejército y de la Armada. Mientras el ministerio de la Guerra y el de Marina ó por mejor decir, sus Estados Mayores Centrales, no hayan llegado á ponerse de acuerdo en pensamiento y acción mancomunada, sobre la forma de ayudarse mutuamente, ninguno de los dos organismos puede en realidad considerarse dispuesto para la guerra.

Pero además, con la revolución operada en la beligerancia moderna, por los medios modernos de comunicación y transportes otros departamentos civiles son factores de cooperación tan importantes como los organismos departamentales militares para estas organizaciones de la defensa nacional.

Los más dependiosos armamentos militares dejan hoy inerte a una nación ante agresión de escuadra si su organización de defensas marítimas no se incorpora como el elemento más trascendental de beligerancia, al servicio de puertos y litorales estratégicamente enlazado á la red ferroviaria como clave de las movilizaciones y concentraciones de fuerzas.

Por ello el concierto y directiva de los Estados Mayores de mar y tierra necesita compenetrar todas sus combinaciones con la orgánica de estos servicios.

A estas consideraciones responde la presente disposición, reservando á comunicación especial otros extremos de sus prevenciones.

En virtud de lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Primero. Que la Jefatura del Estado Mayor de la Armada estudie y proponga el programa de nuestro armamento marítimo precisando en él:

A) La razón de los respectivos armamentos que proponga, fundada en el mismo plan de operaciones tácticas y estratégicas sobre el cual se ha de combinar y dirigir el empleo de nuestras fuerzas navales, ante el evento de agresión contra nuestros litorales en una guerra marítima entré grandes potencias.

A tenor de esa misma consideración ha de determinar el número más preciso de unidades de cada arma (acorazados, cruceros, torpederos, contratorpederos y submarinos)

B) La distribución de pesos y desplazamientos correlativos que dentro de cada uno de esos tipos corresponden respectivamente al artillado, á la protección, á la velocidad y al radio de acción, todo ello cifrado en un estado demostrativo que puntualice: desplazamientos, pesos y costes; calibres, número y situación de artillados, espesores de las diferentes protecciones, poder del aparato motor y sus consumos según velocidades; velocidad máxima, radio de acción, carga normal y sobrecarga de carbón y exponente de las cargas.

C) Previsión sobre el modo de ir preparando mandos, oficialidades y clases, organizando los servicios y aumentando progresivamente los cuadros del personal de la flota que se hayan de necesitar para todos los ramos de las respectivas pericias á fin de que los nuevos buques á medida que vayan poniéndose á flote, dispongan de tripulaciones adiestradas.

Segundo. Que la Jefatura del Estado Mayor de la Armada presente especial memoria sobre cada uno de los servicios siguientes:

I. Relación por puertos militares, de las obras é instalaciones que en los mismos considere indispensables, en diques, muelles, dragados, gruas-máquinas, talleres, almacenes flotantes, remolcadores y todo el instrumental adicional de los servicios á flote, teniendo en cuenta los más altos tonelajes de los buques que entran en este programa de construcción de escuadra, y el evento de que nuestras posiciones marítimas puedan servir de punto de apoyo terrestre para fuerza naval de beligerancia moderna.

II. Previsión de la clase, cantidad y situación de los acopios, municionamientos, petrechos y repuestos de todo género que necesiten las fuerzas navales para resultar en todo tiempo habilitadas en plenitud de eficacia al objetivo militar fijado.

Tercero. Que la Jefatura del Estado Mayor de la Armada se ponga en relación con el ministro de la Guerra á los efectos de lo prevenido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real decreto de esta fecha sobre los extremos expresados en la instrucción reservada y comprendida en la presente Real aprobación.

Y previa especial y directa aprobación de S. M. de Real orden lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de Diciembre de 1932.

J. S. DE TOZA.

Al Sr. Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

Procedimiento del "Panther"

Nueva York 24.

El corresponsal del World, que marchó á Venezuela en el vapor Caracas, telegrafía desde Willemstad una nueva explicación del acto de echar á pique á los cañoneros venezolanos los buques alemanes.

Las presas carecían de anclas y los alemanes no las tenían sobrando. Además, en el momento mismo en que fueron capturados los cañoneros, el cónsul alemán hizo señales al Panther en demanda de auxilio.

Este buque era el que remolcaba á los apresados, y para poder acudir en auxilio del cónsul no tuvo más remedio que dejarlos en libertad ó echarlos á pique, y optó por lo último.

Entonces el Panther puso proa á tierra y desembarcó una sección de soldados de Infantería de Marina, que acompañaron abordo al cónsul alemán.

GIBRALTAR

En nuestro anterior artículo quedamos en dejar para éste la descripción de la tercera de las partes en que puede considerarse Gibraltar dividido.

Comenzaremos, pues, por esta tercera parte, ó sea Punta de Europa, que está habitada por la población inglesa y ligada á Gibraltar por un hermoso camino que bordea la Alameda.

Desconociendo de lo más alto del Peñón, y por la parte S., está la posición fortificada de Windmill-Hill, que domina á Punta Europa, y separada de ella por una cortadura llamada el Paso del Moro.

Punta Europa es una parte exclusivamente militar é inglesa, estando erizada por todas partes de baterías rasantes, armadas con las piezas más modernas que dominan el S. de la rada y una buena parte del Estrecho.

La guarnición está mandada por un general de división, que ejerce el cargo de gobernador de la plaza.

La parte E. del Peñón es inaccesible, por lo cual no ha parecido necesario fortificarla, habiéndose pensado en aislar á Gibraltar del continente por medio de un canal navegable hasta para los más grandes acorazados. La posesión de Gibraltar, llamada llave del Estrecho, con la de Malta y la Marina que sostiene Inglaterra, la hace de hecho un fin de un mar de donde la Naturaleza parece haberla excluido. La primera de dichas plazas está en poder desde el año de 1704, habiendo sido sitiada íntimamente por españoles y franceses en los años de 1705, 1708 y 1782.

hay 15 millas á igual distancia á la de Gibraltar.

Jorge III y Pitt miraban á Gibraltar como cosa secundaria; pero hoy se piensa en Inglaterra de muy distinta manera y eso que los inextinguibles modernos, hacen dudosa su invulnerabilidad, fundada real y verdaderamente en el poder de las escuadras que allí están constantemente fondeadas, que en el momento dicha.

El Estrecho de Gibraltar es un verdadero brazo de mar por donde se comunican el Atlántico y el Mediterráneo. Su anchura muy variable, es de 24 millas entre los Cabos de Tarifa y Esparte; de 12 entre las Puntas de Europa y Almira, y de 7,5 ó sean 13 kilómetros solamente, entre la torre de Guadalmoc, cerca de Tarifa, y la Punta Ciris, situada en la costa de Marruecos.

Desde Punta Carnero á Punta de Europa hay 8 kilómetros; unos 200 metros más al muelle nuevo y cerca de 10 kilómetros al viejo.

La Punta de San García, que dista 3 kilómetros de la de Carnero, está á 7.500 metros de la de Europa, 7.200 del muelle nuevo y 8.200 del viejo.

De aquí resulta que, dado el alcance y poder de la artillería moderna, Inglaterra se oponga con todas sus fuerzas á que fortifiquemos y artillemos nuestras posiciones sobre la bahía de Algeiras y sobre la plaza de Gibraltar, y como por otra parte la existencia de un gran puerto franco como el de dicha plaza proporciona medios de subsistencia á miles de españoles, y les da un importante papel en la vida de los pueblos del Campo, parece que más debiéramos aproximarnos á Inglaterra que á nación alguna.

Gibraltar y los pueblos españoles próximos se necesitan mutuamente, y una guerra franco-inglesa contra Inglaterra vendría á romper el equilibrio existente, y á destruir el bienestar de muchísimas familias de dentro y fuera de la plaza que, si es inglesa, dicese á nuestra incuria y tradicional abandono que por iguales motivos ha pasado á los Estados Unidos de América el dominio de las que fueron nuestras ricas colonias.

Por otra parte, la cuestión del Mediterráneo, si bien no afecta á Alemania por cuanto á posesiones allí enclavadas, de que carece, no es menos cierto que debe preocuparle grandemente á la nación que domine el Estrecho, y con esto basta para comprender que no vería con buenos ojos la supremacía de Francia en el Mediterráneo.

Es preciso recapacitar y estudiar muy á fondo, con entera imparcialidad y justicia, la actitud probable de las naciones interesadas en dicho asunto, pues que el interés nacional requiere que se vaya á una alianza seria y para siempre, teniendo en cuenta que hoy se tiende contrariamente á lo que defendía el ilustre y respetable Pí Margall: á constituir grandes nacionalidades, que otra cosa no son las alianzas.

De todos modos, y cualquiera que sea la resolución que tome el Gobierno, se hace preciso que las guarniciones de África se aumenten, que se las dote de cuanto sea necesario y que se fortifique y artille en esas plazas, especialmente la de Ceuta, de manera que pesen en cualquier conflicto que pudiera surgir de pronto.

Por lo demás, Ceuta, comparada con Gibraltar, acusa una gran superioridad por todos conceptos, reuniendo condiciones de que jamás se han ocupado ni sabido aprovechar nuestros Gobiernos, únicos responsables de todos nuestros desastres y, lo que es más triste, de cuantos nos esperan.

T. G.

Relato de una excursión

ROMA

I

Un tren rápido recorre en cinco horas los 315 kilómetros de distancia entre Florencia y la capital de Italia. Si se viaja por la noche y en buena compañía, el tiempo pasa rápido como el tren, empleándose la mayor parte en hacer por la vida con la comodidad propia de un vagón-restaurant, y se llega á tiempo de dar el obligado paseo de digestión en la Ciudad Eterna.

El viajero que se apea en la Plaza de Colonna, allí mismo retrocede diez y ocho siglos ante la de Marco Aurelio; si una noche de luna le invita á lanzarse hacia el Este en busca de impresiones, no tarda en dar con la Fontana de Trevi, portento de escultura cuya realidad le sorprenderá, por muchos que sean los grabados ó fotografías en que la haya visto representada; y tras de aquella obra de arte del siglo XVIII concebirá la del acueducto subterráneo de 21 kilómetros, construido en los albores de la Era Cristiana para llevar allí el caudal diario de 155.000 metros cúbicos de agua vérgina. Después de haber lamentado que aquel monumento carezca de espacio y de puntos de vista para su merecido lucimiento, y deseado, cual si se tratase de cosa propia, que pronto desaparecieran las mal fachadas casas de la plaza que lo asfixia, si con el rumbo al Sur atraviesa algunas enrejadas, podrá leer una lápida que señala la casa de la Via Fornari, donde murió Miguel Angel, y se alegrará de que la casualidad le haya proporcionado ocasión de hacer esta visita de culto artístico, ya que durante el viaje por Italia ha contemplado tantas obras del inmortal arte que y que todavía tendrá ocasión de admirar colosales producciones que su genio inmortal dejó en Roma, y sobre todas el célebrimo Moisés.

No dará muchos pasos antes de hallarse sobre el terreno que ocupó el Foro Trajano, ante cuyas ruinas deplorará (si es profano y poco leído, como yo lo soy), la falta de base necesaria para que su imaginación reconstituya lo que pudo y debió ser aquella construcción, la más bella en su género.

Agradece á Napoleón I las iniciativas de derribar lo que se había construido sobre sus cimientos, excavar el terreno y descubrir las cuatro hileras de troncos de columnas graníticas, indicadoras del emplazamiento de la antigua Basilica Ulpia, y finalmente, detendrá la vista ante la columna de Trajano, primor artístico de la Roma Imperial, é imprecadoro recuerdo de las victorias y de las justicias de aquel príncipe español, conquistador de colonias, respetuoso con la hasta entonces atropellada dignidad del Senado y celoso de la administración honrada del Imperio. Otra vez, y sin salir de aquella plaza, se lamentará de sentirse insuficiente para reconstituir la situación y forma de las dos Bibliotecas que, según las crónicas, existieron próximas á la grandiosa columna del arco de triunfo y del templo erigido por Adriano en honor de aquel Emperador.

Andando y pensando en la multitud de placeres que la sabiduría proporciona y la ignorancia veda, seguirá cruzando callejuelas, pasando al lado ó bajo ruinas y vestigios

los la fal con é teleo manó á mer mens gan e de so dese de un que fi blo q result la cur El lug amo suce la tra por la Alf d binas, recono lo fu deno is Ho se aliz de ar reo arret diaria merca nomb de largo la sust arte al suntuo A M admií cos q univei cano, é pues á ellos p la salv tos all acción de aqu El s chos t cubrir dad. Si e espera nienci tos tie años s colina deben

Los tan informes para su vista, á causa de la falta de luz física, como inconstantes en el entendimiento privado de la luz intelectual, hasta que ante su vista se presenta el espectáculo del famoso Foro Romano, cuyas múltiples ruinas, destacándose á merced de la luz lunar, dentro de la inmensa excavación que lo contiene, le hacen experimentar una primera impresión de sorpresa; luego un legítimo y natural deseo de examinar todos aquellos restos de un mundo antiguo para reconstituir lo que fué todo aquello y cómo vivió el pueblo que lo hizo; después el desaliento como resultado de la consulta con las fuerzas de la capacidad.

En confuso tropel y sin acortar con el lugar donde puede ó debe colocarse, se amontonarán en su mente los recuerdos de sucesos allí acaecidos, según la historia ó la tradición, durante las épocas marcadas por las vicisitudes que aquel campo sufrió. Allí debió tener lugar el rapto de Las Sabinas, y cerca de allí, en el Campidoglio, la reconciliación de Sabinos y Romanos; aquellos fueron mercados primer; luego residencias de las Instituciones judiciales, tales como el Tabulario, el Municipio, la Curia Hostilia y la Cárcel Mamertina; luego se alzaron allí los templos, basílicas, arcos de triunfo y demás construcciones pertenecientes al culto y á la justicia ó representativas del poderío de Roma. Las devastaciones artísticas ó históricas de la época medioeval, arrasaron aquellos monumentos, enterraron sus ruinas, y sobre aquella capa de reliquias aparecieron jardines, huertas, iglesias y edificios, después de aquel lugar hubo servido de paradero á las carretas y ganado vacuno que llegaban diariamente á Roma para aprovisionar sus mercados (circunstancia á la cual debió el nombre de Campo Vaccino) y que las ruinas de lo pasado hubieron sido, durante largo tiempo, manantial inagotable para la sustracción de mármoles y de obras del arte antiguo, que vinieron á adornar los suntuosos palacios de Roma.

A Miguel Angel y á Rafael debe la ciudad además de los numerosos tesoros artísticos que allí dejaron para la admiración universal y muy especialmente en el Vaticano, el término de aquel vandálico saqueo pues á ellos quedó reservada la protesta ellos pidieron y obtuvieron del Pontífice la salvación de las ruinas de los monumentos allí enterrados y el juicio de las excavaciones necesarias para el descubrimiento de aquellos tesoros.

El siglo XIX fué el afortunado para dichos trabajos y para los consiguientes descubrimientos que hoy siguen con asiduidad. Si este interés no decae, lo cual es de esperar, con el fundamento de las conveniencias materiales y artísticas que los éxitos tienen para Roma, no pasarán muchos años sin que aquel campo, el Palatino y las colinas y lugares adyacentes sean lo que deben ser.

J. S.

INFORMACION DE MARINA

El vicealmirante de la Armada D. Fernando Martínez Espinosa ha cesado en su destino de eventualidades de mando de departamento, escuadra y comisiones.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la autorización que se pidió por el de Marina para que diez oficiales subalternos de la brigada de Infantería de Marina del departamento de Cádiz, á las órdenes de un capitán y con los ordenanzas necesarios, verifiquen prácticas topográficas en distintos puntos de la provincia de Cádiz.

Al contador de navío D. Francisco Dueñas, que se hallaba en situación de excedente, le ha sido concedida la vuelta al servicio activo.

Ha sido declarada de texto, en la Escuela de aplicación, la obra sobre 'Defensas submarinas', del teniente de navío D. José Riera y Alemany.

Notas navales francesas

La visita del ministro de Marina M. Pelletón á Cherburgo ha producido por resultado inmediato la creación de un comité presidido honorariamente por el Almirante Touchard, prefecto marítimo, y con encargo de fundar una sociedad fraternal de oficiales de todas las armas.

El objetivo de esta sociedad es hacer que desaparezca el espíritu de cuerpo ó especialidad.

M. de Miniac ha girado á Lorient la visita de inspección general de defensas marítimas ordenada por el ministro de Marina.

Á BORDO Y EN TIERRA

NOVELA MARÍTIMA POR FENIMORE COOPER

me compré al fin de la semana. El momento era favorable, porque se presentaban pasajeros de todas las partes del mundo. Podía yo escoger entre Holanda, Francia, Inglaterra y China. Después de haber consultado á mi tutor me decidí á marchar á Burdeos, de donde contaba regresar en el término de cinco meses, para cuya época sería mayor de edad.

El citado funcionario, director de las indias de las defensas, ha visitado los establecimientos pirotécnicos de Kergroix ó inspeccionado los observatorios de la defensa flia.

FRANCIA É INDOCHINA

M. Hardoin que ha sido hasta ahora cónsul francés en Cánton, no ha regresado á su puesto después de expirado el plazo de su licencia, sino que ha ido á Hanoi de Secretario general del gobierno de Indochina.

Este nombramiento es por demás significativo y demuestra por sí solo que se renovarán con el mayor ahínco toda clase de esfuerzos para fomentar el comercio y también las relaciones políticas entre Junnan y Kuangsi, ambas poblaciones en la frontera del Tonkin, y la Indochina francesa.

M. Hardoin conquistó en Canton fama de haber sido el cónsul francés que más ha hecho para fortalecer y ampliar á la medida de lo humanamente posible los lazos comerciales, y para fomentar los intereses franceses de toda clase en China, donde realmente logró que, si no en plena actividad, tuvieron cuando menos dichos intereses apariencias de grande importancia á los ojos de los chinos y aun de las demás naciones de Europa.

La cuestión de los Balkanes

Se ha confirmado en Viena la noticia de que el conde Lamsdorff visitará á Sofía y Belgrado, de paso que vaya á la capital de Austria á últimos de este mes.

Atendida la orientación pacífica impresa por Rusia á su política reciente respecto á la cuestión de los Balkanes, no se cree probable que adopte ahora medidas más enérgicas. En cambio abunda la opinión de que Austria ha resuelto proceder de acuerdo con Rusia á todo evento.

No se desconoce en Viena el riesgo que ofrecería una política enérgica por parte del Imperio moscovita, y esto contribuyó á que Austria no se crea conveniente dejar á aquél que obre por su sola cuenta.

Se ha advertido autorizadamente á la prensa austriaca á fin de que modere su lenguaje á propósito de la próxima visita del conde de Lamsdorff; pero los periódicos vieneses, mortificados por la advertencia, han manifestado sin embajes que á quien debiera dirigirse es á la prensa rusa, la cual, en efecto, hace tiempo que viene dirigiendo acerbas censuras á cuanto de cerca ó de lejos procede de los países regidos por Francisco José.

NOTICIAS

La redacción de nuestro estimado colega el Heraldo, obsequió ayer con un espléndido almuerzo á los periodistas parisienses que se hallan en Madrid.

El gobernador de Jaén telegrafió anoche participando que al ser ayer trasladado desde el Hospital provincial á la Cárcel, por haber sido dado de alta, el preso Juan Morales Teruel, se dió á la fuga rompiendo las espaldas que le sujetaban.

Los dos agentes de vigilancia que le conducían, tuvieron necesidad de hacerle cuatro disparos de revolver para impedir que se internase en el campo y desapareciera. El último de los disparos le alcanzó en la pierna izquierda y entonces pudo ser capturado. Después fué conducido al Hospital. Este sujeto es de malísimos antecedentes y tiene causa pendiente por asesinato y homicidio.

Se ha resuelto que la Junta de obras del puerto de Melilla se componga de los comandantes de Ingenieros y de Marina y del ingeniero director de las obras en concepto de vocales natos y á título de electivo se nombrarán dos más por la Junta de árbitros, tres por la Asociación Industrial Mercantil y Jde Proprietarios, y dos que habrán de ser armadores ó consignadores y que propondrá el comandante general de la plaza.

No se ha recibido todavía en el ministerio de la Guerra la dimisión del general Borrero. Solo tienen indicaciones de dicho general en sentido contrario á encargarse de la capitania general de Baleares.

A la dos y media de la tarde se ha celebrado la ceremonia de colocar la primera piedra de la nueva iglesia de la Concepción. Al acto ha asistido la familia real.

Impermeables, géneros ingleses, varios colores. El Aguila. Preciados, 3. Teléfono, 661.

En el Hospital general falleció ayer el poeta Alfonso Tovar. Su enfermedad ha sido larga y penosa, y durante los últimos días de su vida sólo le preocupó la idea de tener una sepultura propia para que en ella reposara por siempre su cadáver.

Deja escritos multitud de cantares, muchos de ellos ya populares.

me sorprendió oírle estrechar á su padre para que cumplierse su promesa.

—M. Hardinge, dijo, me ha asegurado que Clawbonny es una quinta muy bonita. No aguardais noticias de Inglaterra hasta dentro de algunos meses, y sé que el capitán Wallingford nos recibirá con gusto.

Tan luego como hube decidido á los Merton, hice una tentativa respecto de Ruperto, pero al pronto se negó á acompañarnos.

—Querido Miles, me dijo, sin duda convendréis en que Clawbonny es una morada insipida para un habitante de Nueva York. Me encuentro bien aquí, y mi excelente prima Margarita Bradford hace todo lo posible para serme agradable. ¿Queréis creer que de dos años á esta parte me ha dado mil doscientas libras? ¿Qué mujer tan buena!

Conociendo el cariño que la señora Bradford profesaba á su familia, creí fácilmente que Ruperto se hubiese hallado en el caso de recurrir á ella, porque había percibido hasta el último céntimo de los fondos que yo pusiera á su disposición.

—Sin duda, Miles, pero es una simple alquería, y si á las jóvenes les gustan los excelentes productos de las alquerías, no es razón esta para que les agrade establecer en ellas su domicilio. He tenido ocasión de ver con frecuencia á Emilia Merton, y he podido observar que tiene gustos muy delicados. Siente mucho que hayas seguido la carrera de marino, que, como sabéis, no es de las mas decentes.

—¿De veras, Ruperto? contesté prorrumpiendo en una carcajada, porque me parecía absur-

El gobernador, Sr. Sánchez Guerra, sostiene los gastos de su modesto entierro. Descansen en paz.

Granos en la cara, brazos y cuello se evitan siempre y desaparecen cuando los hay, friccionando en cuanto se notan con Agua de Colonia de Orive, única higiénica premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Igiene Internacional. Es realmente medicinal y la más fina y barata del mundo. Frascos desde 3 rs. litro hasta 4 ps. pidiéndola á Bilbao por garrafones de 4 litros.

Anteojos roca precisión.

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas; como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pidase el catálogo, que se da gratis.

No dejen de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal, 19 y 21'

Publicaciones

«Hojas Selectas»

En la imposibilidad de reproducir íntegro el extenso sumario de Hojas Selectas, excelente revista para todos que hace justo honor á su título, diremos sólo que, en su último número, llaman poderosamente la atención por el texto y los grabados los siguientes notabilísimos trabajos: Paisajes del año, por Carretero, Danvila, Ruiz Castillo, Blanco Belmonte, Rusiñol, Palma, Galdón, Rueda, Rahola, Mestres, Maragall y Sawa.—Los explosivos, por J. Echegaray.—Mardros, caireles y farallés. Divagaciones de industria femenina, por M. J. Bertrán.—Don de Reyes, por G. Martínez Sierra.—Exposición de Arte antiguo en Barcelona, por M. Rodríguez Codolá.—Frente á frente, por F. Acebal.

El vapor «Isla de Panay»

Ayer fondeó en Barcelona procedente de Manila el vapor Isla de Panay conduciendo la correspondencia pública y oficial 99 tripulantes y 24 pasajeros. Sin novedad abordo.

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa Paris 26. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 88,07, 3 por 100 francés: 93,55.

Londres 23. Con motivo de la festividad del día no hay reunión de Bolsa de esta plaza.

Más del asunto Humbert. Paris 26. El periódico Le Journal publica un despacho de Madrid en el que se acoge el rumor de haber sido encontrado muerto en su celda Federico Humbert.

La noticia, consultada á Madrid, ha sido inmediatamente desmentida.

Ministro enfermo. Londres 26. El ministro Sr. Balfour se encuentra gravemente enfermo de un ataque de influenza.

Proceso célebre. Montpellier 26. Continúa sin incidente el interrogatorio de los acusados en el asunto de los desórdenes de Margueritte.

Hoy ha sido interrogado el décimo de los reos. Tanto éste como los anteriores niegan su participación en los asesinatos y saqueos y especialmente en la muerte del español Ramos.

El telegrama sin hilos. Londres 26. Desde 1.º de Enero empezará á funcionar para el servicio público el telegrama sin hilos entre el Canadá y Cornouailles (Inglaterra), á cuyo efecto se han publicado ya las correspondientes tarifas.

Cada palabra transmitida por el sistema Marconi costará cinco peniques. Los despachos oficiales y de prensa disfrutarán la rebaja del 50 por 100.

De Marruecos. Londres 26. The Times inserta un despacho de Fez diciend que desde hace ocho días la situación se ha agravado.

El número de partidarios del Pretendiente, siempre en aumento, se calcula en 30.000. El Pretendiente declara que no aspira al trono.

Hace la guerra á los cristianos y combate al Sultán por ser favorable á los europeos. Si resultara triunfante elegiría el nuevo Sultán en alguna familia sherifiana, siempre que el elegido se comprometiera á continuar la guerra santa contra los extranjeros.

La sociedad de que hablaba Ruperto comprendía á una parte de la aristocracia americana, á algunos ingleses de familias respetables y á un gran número de aventureros que se introducían en ella á favor de un aspecto exterior ventajoso y de cierto hábito de las conversaciones frívolas. Hablaban mucho, bebían más, y ostentaban soberano desprecio hacia los hombres y las cosas de América. Como tenían con frecuencia en los labios los nombres de lord R., de sir John B., ó de otros altos personajes á quienes solo de oídas conocían, el novicio é inesperto hijo de M. Hardinge imaginaba que se hallaban directamente relacionados con los dignatarios de la Gran Bretaña; procuraba copiar los modales de aquellos fingidos gentlemen, y veía yo con sentimiento que hacía esfuerzo para corromper las buenas cualidades de que se hallaba doctado, con el fin de consagrarse á la imitación de aquellos modelos equivocos.

No es Clawbonny, á la verdad una residencia de lujo le contesté después de un momento de indecisión; pero es sin embargo, una habitación agradable.

—Sin duda, Miles, pero es una simple alquería, y si á las jóvenes les gustan los excelentes productos de las alquerías, no es razón esta para que les agrade establecer en ellas su domicilio. He tenido ocasión de ver con frecuencia á Emilia Merton, y he podido observar que tiene gustos muy delicados. Siente mucho que hayas seguido la carrera de marino, que, como sabéis, no es de las mas decentes.

—¿De veras, Ruperto? contesté prorrumpiendo en una carcajada, porque me parecía absur-

Información política

Medida plausible

En el ministerio de la Gobernación se ha manifestado á los periodistas que, habiendo llegado á conocimiento del señor Maura que el gobernador interino de Orense, en ausencia del propietario (que está en Madrid, como saben nuestros lectores, en uso de licencia), ha destituido al Ayuntamiento de Paderne, le ha telegrafado severamente, ordenando la reposición inmediata de las cosas al estado en que estaban antes de adoptar dicho funcionario semejante resolución.

En dicho Centro oficial manifiestan también que, entre otros telegramas de felicitación por el nombramiento de alcalde de Barcelona, ha recibido el Sr. Maura dos muy expresivos de El Fomento del Trabajo y de la Cámara de Comercio de la Ciudad Condal.

El Sr. Moret

Se encuentra en San Sebastián el Sr. Moret, que permanecerá allí hasta el 20 de Enero. Después, según se dice, visitará algunas poblaciones de Italia.

Asuntos de Guerra

El ministro de la Guerra prepara un proyecto del decreto por el cual se creará el Estado Mayor central del Ejército en condiciones semejantes al de Marina.

Y el miércoles próximo llevará á la firma de S. M. el decreto restableciendo la dirección general de la Guardia civil.

Mitín sin público

Un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación, dice que en Lora del Río no pudo celebrarse un mitín republicano que se había anunciado por falta de público.

Robo en un Ayuntamiento

El alcalde de Valdeorra ha comunicado al gobernador de Orense que en la noche del 24 fué violentada la puerta de la casa Ayuntamiento y descorrados los cajones de las mesas de la secretaría.

Al reconocerse éstas se ha notado la falta del sello del Ayuntamiento y de algunos papeles. Se cree que el móvil principal del atentado ha sido destruir un expediente de consumos.

Nombramientos de alcaldes

Habiendo dimitido los alcaldes de Segovia, Zaragoza, Zamora, Cuenca, Coruña, Castellón y Avila, han sido nombrados respectivamente, los Sres. D. Julián Carretero, D. Amado Laguna, D. Manuel Arribas, D. Joaquín Zomeño, D. Luis Argudín, don Rafael Gasset y la Casaña y D. Carmelo Delgado.

Visita á un hospital

El director de Administración local y de Beneficencia, ha visitado el hospital de la Princesa de esta corte enterándose minuciosamente de todo lo relativo al régimen interior del establecimiento.

El Sr. Martínez Asenjo mostróse muy complacido del orden y limpieza que reina en el benéfico establecimiento, de la solitud con que son atendidos todos los enfermos y de la excelente organización de los servicios.

No obstante estas satisfactorias impresiones el Sr. Martínez Asenjo, ha convenido con el Cuerpo médico del Hospital en la necesidad de hacer algunas obras y reformas con el fin de que, al verificarse el Congreso médico internacional, las personas que á él asistan puedan encontrarse con un Hospital modelo en su género.

Lo que dice el Sr. Silvela

El señor presidente del Consejo fué esta mañana á Palacio á la hora de costumbre para informar á S. M. de los asuntos del día.

Al regresar á la Presidencia hablamos breves momentos con el Sr. Silvela. El jefe del Gobierno n.º manifestó que no había llevado ningún decreto á la firma del Rey, limitándose á hacerle entrega del tomo XIII de las obras completas de Lope de Vega que edita la Academia Española.

Dicha obra constará de 60 tomos, y cada uno de estos lleva un prólogo del Sr. Menéndez Pelayo.

El Sr. Silvela entregará mañana otro tomo de la mencionada obra á la Infanta doña Isabel.

La Nota del Vaticano

Se había dicho que el Gobierno había contestado ya á la Nota del Vaticano referente á las negociaciones que se siguen para la reforma del Concordato.

do no conceder su verdadero rango á un estado tan noble como útil. En todo caso, no podrá quejarse miss Merton de que haya procurado engañarla acerca de mi verdadera posición.

—No responderé de ello, pues tenía formadas, con respecto á Clawbonny, ideas enteramente inglesas. En Inglaterra, una posesión da á un hombre cierta consideración; pero es la tierra entre nosotros una cosa tan común, que los que poseen algunos acres, no por eso participan de notable estimación. Hé ahí lo que he explicado á miss Merton.

—Y... ¿tendréis á bien repetirme lo que la habeis dicho?

Ruperto se quitó el cigarro de la boca, arrojó bocanadas de humo, miró al cielo cual si observara los astros, y por fin se dignó contestarme: —He dicho á Emilia que Clawbonny es una alquería y no una posesión; después he entrado en porneros sobre la posición de los que poseen alquerías en los Estados Unidos.

—¿Y han sido acaso vuestras explicaciones causa suficiente para que miss Merton haya perdido la buena opinión que pudiera haber formado con respecto á mí?

—Nada de eso: os estima como marino, os considera como una especie de Nelson en la Marina mercante; pero ve con sentimiento que seguís una carrera que no se halla comprendida en el número de las profesiones nobles. Cualquiera otra joven tendría en ese concepto las mismas ideas.

El Sr. Silvela ha manifestado que tales rumores carecen en absoluto de fundamento. Lo único que hay de nuevo en este asunto son las negociaciones que por el ministro de Estado se siguen con el embajador de España en Roma, pero todavía no se ha ocupado el Gobierno de la respuesta que se dará al documento aludido.

Conservadores disgustados

Hoy se han recibido extensos telegramas de Barcelona dando cuenta del disgusto que existe entre los conservadores de aquella capital, con motivo de haber sido nombrado alcalde el Sr. Monegal.

En una reunión celebrada por dichos elementos, se acordó dar un voto de confianza al Sr. Planas y Casals, para que decida la actitud en que ha de colocarse el partido.

Hay quien asegura que algunos de los que figuran en éste están dispuestos á llegar á la disolución.

Preguntado el Sr. Silvela acerca de la exactitud de estos informes, contestó que en efecto tiene noticias de que sus correligionarios se muestran muy disgustados por el nombramiento citado, si bien confía en que aquellos, por consideración á los fines patrióticos en que el Gobierno ha inspirado su conducta, no adoptarán ninguna resolución que pueda crearle dificultades ó restarle fuerzas.

Trabajos de aproximación

Un estimado colega de la mañana publica una amplia información en la que da cuenta de trabajos que supone realiza el Sr. Silvela, para conseguir que los señores Romero Robledo y duque de Tetán ingresen en el partido conservador y cubrir con estos elementos las bajas ocasionadas en las filas conservadoras por la ruptura de los Sres. Pidal con el Sr. Silvela, ruptura que el periódico aludido considera definitiva.

El mismo periódico dice que se trabaja para que el Sr. Romero Robledo acepte la presidencia del Congreso.

Todos estos informes han sido terminantemente desmentidos por el Sr. Silvela, el cual puso especial empeño en negar que se haya ofrecido al diputado por Antequera la presidencia del Congreso.

Consejo de ministros

El martes próximo, por la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia y al día siguiente, miércoles, se verificará en Palacio presidido por el Rey, en atención á que el jueves es día de fiesta.

Despacho con el Rey.

Esta mañana despacharon con S. M. los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

El Sr. Allendesalazar no llevó ningún decreto á la firma del Rey, limitándose por esto á informarle de la marcha de los asuntos de su departamento.

El marqués de Vadillo puso á la firma de S. M. varios decretos de carreteras.

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 8 y 1/2.—El Trovador. ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—Locura de amor. A las 4 y 1/2.—Locura de amor. COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Militares y paisanos.

A las 4 y 1/2.—Los hijos artificiales. PRICE.—A las 9.—María del Pilar. A las 4 y 1/2.—Don Lucas del Cigarral. ALHAMBRA.—(Sección doble) La vocación. —De tren á tren.—Ceno con mi madre.—Los baños del manzanarés.

A las 4 y 1/2.—La ciclón. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Aguá mansa.—Cuadros vivos.—La guardia amarilla.—Aguá mansa.

A las 4 y 1/2.—El cabo primero.—Cuadros vivos.—Lola Montes. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El puño de rosas.—La verbena de la Paloma.—La Venta de Don Quijote.—El puño de rosas.

A las 4 y 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La virgen de la Luz.—La corria de toros.—Caretas políticas.—La corria de toros.

A las 4 y 1/2.—La alegría de la huerta.—Caretas políticas.—La corria de toros. COMICO.—Los granujas.—Las grandes cortesanías.—Los granujas.—Mundo, demonio y carne.

A las 4 y 1/2.—La victoria del general.—Mundo, demonio y carne.—Carmela. NOVEDADES.—A las 9.—Juan José.—El sueño de un malvado.

A las 4 y 1/2.—Rocamble. MARTIN.—El nacimiento del Mesías. A las 4 y 1/2.—El nacimiento del Mesías.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Reina, 45.

—Sin duda alguna. ¿Recordais como lloré cuando nos separamos de ella para embarcarnos? Era indudablemente porque elegiais una profesión indigna de un caballero.

Hallabásemos muy distante de participar de semejante opinión; pero no tenía tiempo para entretenerme en discutir con Ruperto, y me contenté con preguntarle: —Veamos, ¿venís ó no?

—Puesto que van los Merton haría muy mal en no seguirlos. Visitarémos á las familias que se instalan durante el verano en la orilla opuesta del Hudson. Sería bueno Miles, que procurárais relacionaros con ellas.

—Hace más de un siglo que nos conocen y estiman en la orilla occidental, y espero con fundamento que nos dispensarán buena acogida en la septentrional, aunque se halle habitada por personas de una condición superior. El Wallingford dá á la vela muy temprano para evitar la marea contraria, y ruego á vuestra señoría que no se haga esperar, porque será muy fácil que se me acabe pronto la paciencia.

Me separé de Ruperto con un sentimiento profundo de cólera y de desprecio. No me ha ilusiones acerca de mi posición social y sin imaginar por esto que la naturaleza hubiese creado hombres desiguales, admitía desde luego que las costumbres, la educación, y algunas veces la casualidad, establecían distinciones necesarias. Por la razón indicada hallaba muy natural que Emilia Merton, con sus ideas inglesas, hubiera pronunciado las palabras que le atribuyera Ruperto; pero lo que me había dicho de Lucía me entristecía, y resolví estu-

Quiere usted curarse rápida y sencillamente el resfriado, la tos pertinaz y nerviosa, los males de garganta, el trancazo, la fiebre, etc., y quiere usted precaverse contra el desarrollo de una pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos y de todo lo que pueda ocasionarle un enfriamiento? Tome inmediatamente cuatro glóbulos del gran remedio

ANTICATARRAL GENARRO

el más precioso antídoto de los enfriamientos y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del Dengue. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abad, 6, Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

SOBRINOS DE CARO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES
MAYOR, 9.—MADRID

ELECTR. CIDAD, FONOGRAFOS Y ZONOFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Oylotstyle automático imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES
Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

ACADEMIA GARRIDO

Preparatoria para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—Barquillo, 18, 2.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos

10, DESENGAÑO, 10.—MADRID.—1, VALVERDE, 1

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

SOBRINO DE CIMARRA

SASTRE PARA CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS
NOVEDADES INGLESA
2, Plaza de la Independencia, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Trés salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Casa fundada en 1860.
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completos surtidos en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:
Trajes americana patén novedad, desde 20 pesetas.
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
Gabanes buen género y forros satin, desde 25 pesetas.
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.
Trajes para niños, desde 10 pesetas.
Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.
Rusos forrados, desde 35 pesetas.
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.
Precio fijo.

ESCUELA DE NAUTICA

PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE
Horarios: 25 pesetas mensuales.
Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra.
MADRID

PASTILLAS BONALD

COLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producidas por causas peritricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarrros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliparína.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,
NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA)
MADRID



ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar CAMAS, COLCHONES y MUEBLES, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas)

Antes de comprar, visítense este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.

Al por mayor, grandes descuentos. Exportación a provincias. Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas)

(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)



Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DR. MORALES 35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Onba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata; con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada a las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 a las 10 h.

Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 27 a las 15 h. Salida de ídem, 28 a las 18 h.

Llegada a Santa Cruz de la Palma, 29 a las 6 h. Salida de ídem, 29 a las 18 h.

Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 30 a las 6 h. Salida de ídem, 1 a las 15 h.

Llegada a las Palmas de Gran Canaria, 1 a las 15 h. Salida de ídem, 1 a las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA

De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Saeta. —Rambla del Centro, núm. 3.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes. 1 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Países de la Unión Postal, un año. 60
Asia y América. 70

ANUNCIOS

Cuarta plana 0,20 pesetas línea.
Reclamos 0,75
Noticias. 1,25

NUMERO SUELTO: 5 CENTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS